

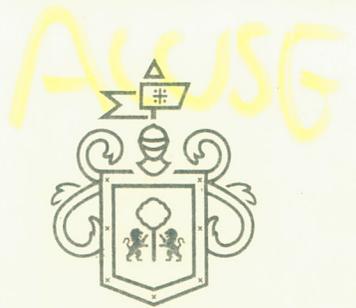


Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

004386

AmcFO

SR



Gobierno de
Guadalajara

2018 JUN 19 PM 1 37

Oficina de Partes
Contraloría Ciudadana

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./0589/2018

**ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-MUN-MER-AD-038/16**, contratada a la persona física **IME Javier Omar González Hurtado**, por un monto total de \$ **1'158,351.86 (Un millón ciento cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta y un pesos 86/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

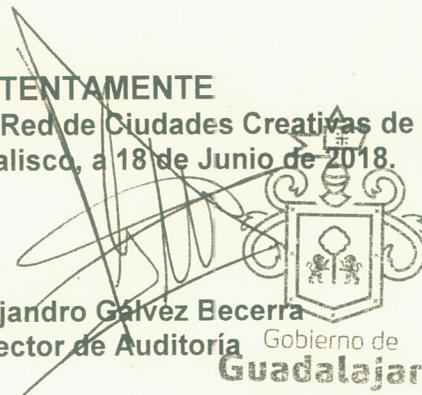
Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Rehabilitación de instalación eléctrica para el mercado "Fray Antonio de Segovia"**, ubicación en la **Col. La Esperanza, zona 3 Huentitan del Municipio de Guadalajara, Jalisco**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"
Guadalajara, Jalisco, a 18 de Junio de 2018.


C.P. Alejandro Galvez Becerra
Director de Auditoría
Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Publica para su conocimiento.
Archivo
AGB//HJAM/JDPP/cco*

